

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GALBERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CÓRTEES.

Sesion del dia 30 de diciembre de 1854.

PRESIDENCIA DEL SR. DON PASCUAL MADAZO.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, dijo

El Sr. OSORIO PARDO: Desearia que constase mi voto conforme con el de la minoria en la proposicion de ayer sobre consumos.

El Sr. PINILLA: Quiero que conste el mio en conformidad con lo votado por la mayoria.

El Sr. PRESIDENTE: Constarán en el Diario las reclamaciones de VV. SS.

Acto continuo se aprobó el acta.

Leyóse un oficio del señor Alonso (D. José) en que participaba su nombramiento de presidente del tribunal supremo de Justicia, y haber tomado posesion de dicho destino, y se acordó pasara á las secciones.

Procediéndose á la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones, fueron aprobados sin debate ó con muy corta discusion las comprendidas con los números 31 al 63.

El Sr. PRESIDENTE: Continua la discusion del artículo 2.º del dictamen modificado relativamente á la supresion de consumos y derechos de puertas.

El Sr. BAYARRI: Creo, señores, que el artículo está en su lugar, porque aunque se absorba el déficit que pueda ocasionar la supresion de la contribucion de consumos y puertas por medio de economías, castigando el presupuesto, conviene siempre hacer ver que estamos dispuestos á cubrir todas las cargas del Estado, despues que las hayamos reducido á la puramente indispensables para el servicio público.

En los presupuestos presentados por el gobierno hay una notable economía respecto á los de épocas anteriores, con lo cual contesto al señor Poyan que ha querido dar á entender que los del señor Bravo Murillo eran mas beneficiosos; pero aun pueden las córtes castigarlos en términos que no sea necesario reemplazar con nada los 168 millones que producen las contribuciones de consumos y puertas, con lo cual acreditaremos al partido progresista, y habremos asegurado la libertad del pais.

El Sr. POYAN: Voy á ocuparme solamente de rectificar algunas equivocaciones en que ha incurrido el Sr. Bayarri.

Partiendo S. S. de una equivocacion ha dado á entender que yo he hecho la apologia de la administracion del señor Bravo Murillo, siendo así que yo no quiero esa administracion ni tampoco sus presupuestos.

El Sr. ARRIAGA: He pedido la palabra en contra de este artículo, porque no creo que las cuestiones deban ir de aplazamiento, pues así no conseguiremos otra cosa que hacer perder á las córtes su prestigio.

La cuestion de que se trata la entiendo como la entiende la nacion, no como aqui se quiere entender. La nacion ha dicho: «bajo la contribucion de consumos y de puertas», y ha entendido que se suprimiran, tanto el valor como la forma de esas contribuciones. Decir ahora á la nacion: «se suprime la forma no tendreis consumos; pero pagareis el mismo dinero», es un engaño.

En el art. 1.º se dice que la contribucion de consumos y puertas está abolida; y todo el mundo entiende por ese art. que no debe pagar nada en tales conceptos. ¿Y qué se dice en el art. 2.º? En cuanto á no pagar lo que se pagaba, veremos: pasará ese asunto á la comision de presupuestos, se harán todas las economías posibles, y si son tantas que alcancen á esa cantidad, no se pagará; pero si la comision no hace esas economías, entonces

habrá que pagar. Señores, no sé cómo se ha podido olvidar lo que ha sucedido constantemente desde el año 34 en la comision de presupuestos. Siempre se ha compuesto esa comision de sujetos muy ilustrados, muy dignos muy amigos de economías; pero todavia no han presentado una modificacion importante, y todas las economías se han reducido á 15 ó 20 millones lo mas. Ahora sucederá lo mismo: la comision de presupuestos, por mas celosos que sean sus individuos, no podrá proponer un sistema que cambien lo que existe. A cada rebaja que quiera hacerse dice lo mismo que se dice ahora, esto es van Vds. á destruir lo que existe sin edificar nada nuevo.

El hecho es que en 1842 no estábamos peor gobernados que ahora, bastando entonces 1274 millones: así que no es concebible por que hoy no hemos de tener bastante con esa cantidad; y en su lugar se nos han de pedir 1585 millones, diciéndose al querer suprimir la contribucion de consumos y derechos de puertas, que queremos privar de recursos al gobierno.

Es admirable que despues de seis meses de verificada la revolucion, todo esté lo mismo que antes, sin que veamos otra cosa sino que tenemos Milicia nacional y córtes constituyentes; y si no que se pregunte á la nacion si está contenta y de seguro dirá que no, porque no puede estarlo ese pobre de buenos sentimientos, honrado y de buen corazon, que se ve precisado á buscar la interpretacion de las ideas en los hechos, y ve en todas partes una administracion enteramente moderada, con personas en ella á quienes llamaba polacas.

Los que sostienen el dictamen de la comision dicen que en vez de principiar por examinar el presupuesto de gastos empezamos suprimiendo los recursos; pero la comision sin duda ignora que hay dos sistemas que poder seguir: es el uno el de los polacos y de todos los que piensan de esa manera, y el otro es enteramente contrario: aquel consiste en fijar los gastos, sin tener en cuenta los recursos; este al revés en examinar los recursos; y sujetar á ellos los gastos. Este último es el mejor método, tanto en la vida privada como en la pública; aun cuando en la aplicacion haya alguna diferencia, que nunca puede ser esencial. Toda familia bien organizada principia por ver sus recursos, pasando despues á calcular los gastos; y si alguno de estos no lo puede hacer, no lo hace. Lo propio debe hacer el Estado.

Dos sistemas se pueden presentar aqui: uno el de los que quieren que continúe lo existente, porque no se atreven á hacer innovaciones, pero que al mismo tiempo quieren introducir algunas mejoras, y el otro el de los que creyeron que al pais desagrada el que existe, quieren que se forme un sistema nuevo. Los primeros tienen tres medios de cubrir el déficit que pueda resultar; el de la supresion de los gastos inútiles, el de las economías y el de las mejoras en las contribuciones y rentas del Estado. Los gastos inútiles todo el mundo los señala, y se pueden evitar facilmente. Las economías se logran con tener una administracion bien ordenada, y las mejoras en las contribuciones y rentas públicas se alcanzan con sujetarnos, no á teorías vanas, sino á lo que la práctica ha demostrado. Aqui se habló ayer de la contribucion territorial, manifestándose algunos señores alarmados, creyendo que se iba á imponer mayor gravámen á los contribuyentes.

Señores, hay propietarios que efectivamente están muy recargados por esa contribucion; pero hay otros que no la pagan: hay algunos que satisfacen el 30 por 100, al paso que otros no abonan mas que el 10 por 100. Distribuyase con equidad y justicia, y esa contribucion será ligera, al mismo tiempo que rendirá mayores productos al Tesoro. Lo mismo podria decir de otras contribuciones. En cuanto á las rentas las hay susceptibles de mejoras considerables. La del tabajo, por ejemplo ignoran los que la adoptan que me-

jorando la calidad del tabajo, y ordenando la administracion, puede dar mayores rendimientos? Esto es una cosa sabida de todo el mundo y demostrada por la experiencia. Mejorando la calidad, se aumenta el consumo, y los productos son mayores. Lo mismo puede suceder con la renta de la sal. Bien administrada esa renta, tan injusta como es, puede dar mayores utilidades combinando esos dos extremos.

Para hacer la reforma de los aranceles es preciso mejorarlos sin causar perjuicio á la industria catalana, antes bien protegiéndola, porque hay otros muchos artículos de los que se puede sacar inmensa ventaja; y que no afectan en nada á las provincias del Principado.

En ese sentido los aranceles deben mejorarse. Nosotros queremos evitar que siguiendo con el actual sistema llegue el dia en que se vea el ministerio precisado á romper por todo. Porque ese dia moririan esas industrias sin haber pasado por la tramitacion que la naturaleza nos enseña. No pasa la luz repentinamente á reemplazar á las tinieblas, ni el dia á la noche, sino que el crepúsculo es el albor intermedio entre la luz y la oscuridad de la noche.

Los que quieren reformas y economías verdaderas y que se nivelen los gastos con los ingresos, dirán que el artículo debe rechazarse, y por lo tanto darán su voto negativo.

El Sr. LUJAN, ministro de Fomento, y el señor Sevillano, ministro de Hacienda, contestaron al señor Arriaga, y puesto á votacion el artículo quedó aprobado.

Se levantó la sesion citándose para el martes. Eran las seis.

ESPAÑA.

MADRID 6 de enero.

El idolo de mi adoracion ha sido y será siempre la libertad de mi patria. Para afianzarla de un modo estable é indestructible estaré siempre dispuesto á perder la vida; y lo que es mas, mi reputacion; pero sin la obediencia á las leyes y sin la conservacion del orden público, la libertad es imposible.

Estas solas palabras, pronunciadas solemnemente en el santuario de la ley, en el augusto recinto de la representacion nacional, son una prueba mas del ardiente patriotismo, del ciego amor á las instituciones, que animan el elevado personaje que las profirió. El ilustre duque de la Victoria hizo en la sesion del martes una nueva protesta de la sinceridad de sus sentimientos, de la grandeza de sus ideas. El que en una guerra encarnizada y desoladora derramó su sangre y espuso mil veces su vida para afianzar el combatido trono de Isabel II y la libertad de la nacion española: el que en época de amargo recuerdo se vió alejado de su patria y victima de mezquinas pasiones y de bastardos intereses, al ver brillar el dia de su desagravio, al verse á la cabeza del gobierno de la reina, por quien lidió en cien batallas, renueva sus juramentos de adhesion constante y de estremado amor a los sagrados objetos que siempre tuvo por enseña. Pero es imposible, añade, la libertad sin la obediencia á

las leyes, sin la conservacion del orden público.

En vano un gobierno tutelar y anheloso del bien general dictara disposiciones encaminadas á tan saludable objeto: en vano se esforzará en proporcionar á los asociados todos, los medios de prosperidad y de bienestar que están á su alcance; si los reprobados medios del maquiavelismo, si las inicuas sugeriones y malignas trazas de los hombres que no pueden mirar sin inquietud las riendas del Estado en manos que no son las suyas, han de servir de remora á los gobernantes y de obstáculo á la ejecucion de sus disposiciones: en vano trementolara de uno al otro confín de la peninsula el estandarte de la libertad ilustrada y tolerante levantado á costa de sangre preciosa, si ha de cobijarse bajo su sombra un puñado de descontentos cuya mision es turbar la tranquilidad pública y dar lugar á continuas asonadas que en último resultado venga á redundar en perjuicio del pueblo pacífico que ama de corazon la libertad, y que por tanto desea vivamente el sostenimiento del orden sin el cual aquella es imposible, como dijo con mucha razon el presidente del Consejo de ministros.

Por eso fueron escuchadas en la Cámara sus palabras con marcadísimas señales de asentimiento y aprobacion; lo mismo que el duque de la Victoria piensa los diputados de la Asamblea, eco fiel del pensamiento, de los deseos de las aspiraciones de la España entera. Por eso se asociaron unánimemente á aquella patriótica manifestacion protestando dar su apoyo al gobierno para mantener el orden público. Por eso pueden y deben recibir las córtes constituyentes el testimonio de la gratitud de la nacion, cuyos verdaderos intereses comprenden y juran de nuevo defender. La proposicion, pues, que tras el discurso del jefe del gabinete, aprobaron por unanimidad viene á demostrarnos para nuestra satisfaccion que los colores políticos y las disidencias de partido desaparecen totalmente cuando es forzoso conjurar el enemigo comun; allí donde pelagra la libertad, porque la libertad pelagra donde se resiente el orden público, allí el gobierno, robustecido con el apoyo de la Asamblea, dejará sentir su influencia para devolver su imperio á la ley, sus fueros á la libertad bien entendida, su tranquilidad y el afianzamiento de sus derechos á los ciudadanos honrados y pacíficos. El gobierno está dispuesto á no permitir desmanes como los de que acaban de ser teatros algunas provincias, y si por desgracia los presenciásemos, á castigar con mano fuerte á los ocasionadores de semejantes escándalos. Así lo ha manifestado el ministro de la Gobernacion en su real orden circular á los gobernadores de provincia, que apareció en la Gaceta de anteayer.

En este documento, escrito con la dignidad y energia que el asunto requiere, se recuerda á los delegados á quienes se dirige «que dentro del círculo

legal y sin salir jamás de él, tienen medios para hacer que todos respeten la ley: sean ellos los primeros en acatarla y no consientan nunca que por otro sea desobedecida: se les encarga la adopción de las medidas preventivas necesarias al afianzamiento del reposo público, y el debido castigo de los que lo alteran á quienes entregaran desde luego á los tribunales de justicia para que con arreglo á las leyes juzguen el delito é impongan la pena.

Semejante proceder repetimos que es muy propio de un gobierno ilustrado y protector que á todo antepone la tranquilidad pública, porque sabe que solo á su sombra pueden fomentarse los grandes intereses del Estado y llegar nuestra nación á ocupar el lugar que de derecho le pertenece en el catálogo de los pueblos cultos.

Tenga el gobierno la profunda complacencia de saber que además de la Asamblea constituyente cuenta en su apoyo para la gran obra del sostenimiento del orden á todos los hombres sensatos de la nación á todos los verdaderos liberales y á la heroica Milicia Nacional, dispuesta siempre á añadir pruebas de patriotismo á las infinitas que tiene dadas y que le han valido el aprecio y admiración hasta de los mismos que mas en otros tiempos la deprimían.

(Nación.)

El manifiesto que acaba de publicar Mazzini, y que ha llamado la atención pública, dice así:

«El tiempo de la revelación ha pasado. La idea á la cual hemos consagrado nuestros espíritus y nuestros brazos, la idea que ha sido el sueño de nuestra juventud y el objeto de nuestras vigilias, la idea que ha sostenido nuestra fe en las tinieblas de las cárceles y en las agonias del destierro, la idea que nuestros mas valientes amigos han confesado en presencia del verdugo, no tiene hoy que derramar lágrimas ni prorrum-pir en quejas afeminadas; ella nos pide el testimonio de la sangre sobre el campo de batalla.

La insurrección que ha sido siempre nuestro derecho, ha llegado á ser una necesidad vital. Es preciso levantarse antes que la Italia se convierta en teatro de una guerra napoleónica ó realista, ó bien tenemos que resignarnos á la merced de la diplomacia y á los caprichos de la fortuna. El peligro se hace cada día mas inminente. Hoy podemos desafiarlo, mañana quizá sea demasiado tarde.

Los ejércitos ingleses reunidos para destruir á los rusos pueden volver humillados de Crimea, el teatro de la guerra se estenderá acaso de Oriente á Occidente. Francia puede someterse á la tiranía de la gloria, pero no perdonará la humillación de su bandera: si esta no es llevada hasta el Rin.

Augustulo cesará de reinar y á la parodia de un imperio sucederá la realidad de una revolución. Por otra parte, el pueblo y el parlamento inglés saldrán de su apatía ante el triunfo de los cosacos, y el viejo Aberdeen, el amigo de Nicolás, no podrá resistir ya largo tiempo á la marea creciente de la indignación pública. Puede pues llegar á ser una necesidad una guerra europea. Antes de poco Austria se verá obligada á salir de su pèrdida neutralidad, que hasta aquí solo ha sido provechosa para la Rusia. Es por tanto deber nuestro, aprovechar esta ocasion de sublevarnos, si no queremos merecer que se nos motege de cobardes.

Desgraciados de nosotros si nos dejáramos adelantar por una invasión de franceses! Desgraciados de nosotros si una intriga dinástica toma la iniciativa de un movimiento nacional! Para que la

independencia de Italia sea una realidad y no una ficción, para que el pontificado, el eterno extranjero entre nosotros sea destruido; para que la nación pueda hacer triunfar su voluntad, es preciso que el pueblo baje á la arena bien convencido de sus derechos y de su fuerza. Que la democracia lance el grito de guerra y que el sable no vuelva á su vaina en tanto que subsista un vestigio de tiranía doméstica ó extranjera.

Las circunstancias son mas propicias que nunca. Los ejércitos que estaban hace poco tiempo compactos y dispuestos á lanzarse sobre nosotros, se hallan en la actualidad divididos y alejados, debilitados los diversos acontecimientos de una guerra desgraciada, é indignados contra el que los gobierna, ellos no podrán contener nuestros generosos esfuerzos. Si no hemos sido los primeros, por el cielo que no somos los últimos en reconocer que el momento de la acción ha llegado, que nos promete gloriosos é infalibles resultados; que sea nuestra ambición igualar, tanto como podamos, á nuestra hermana la Grecia y á la valiente nación española.

La primera, que se levantó con todo el poder de una cólera largo tiempo concentrada y que está pronta á comenzar de nuevo los combates de marzo ha sucumbido después de heroicos esfuerzos, y no por la cobardía de sus hijos; que sea esta una lección para nosotros, si la experiencia de lo pasado no nos hubiera enseñado á desconfiar de las alianzas reales. La otra, que en pocos días ha derribado la dominación del fraude y de la inmoralidad, que ha obligado á la nieta de Felipe V á humillarse ante las barricadas defendidas por el pueblo de Madrid, y que esperamos que muy pronto arrojará de su seno á la infame raza de los Borbones nos demuestra que en la situación actual de Europa, la intervencion extranjera es imposible en el caso de un pueblo resuelto á reivindicar su libertad y que sabe hacerse temer.

Hay además otros motivos que deben ser para nosotros causas de consuelo, al mismo tiempo que de franqueza y desaliento para nuestros enemigos. Los Estados-Unidos han deseado por largo tiempo la conquista de Cuba, y conviene á sus designios que una guerra europea venga á distraer la atención y á ocupar las fuerzas del antiguo mundo. El presidente Pierce no terminará el plazo de su gobierno sin haber realizado su programa de intervencion en los asuntos de Europa, sin haber añadido una nueva estrella al pabellon de la union americana. Los Estados-Unidos no dejarán escapar la ocasion que el mismo Bonaparte les ha ofrecido cuando ha hecho arrestar como á un malhechor y conducir á la frontera á un ciudadano norte-americano, el ministro plenipotenciario Pedro Soule, nueva prueba de la verdad de aquel adagio de nuestros antepasados. Dios priva de la razon al que quiere perder.

El manifiesto concluye con un llamamiento abierto y franco á la sublevación, añadiendo que si bien es necesario un programa completo para lo futuro, debe sellarse sobre las bases ya conquistadas, como terreno comun, una alianza general que concentre todas las fuerzas para destruir todos los obstáculos que se opongan á la libertad nacional, y que esa alianza la tienen en la eterna, inviolable y santa idea de la independencia y de la unidad de la nación, para lo cual debe estar pronto á seguir al primero que en nombre del pueblo dé el grito de ataque viva la Italia! (Tribuno.)

La comision que ha de informar sobre la proposicion de ley para que los pósitos del

reino se conviertan en bancos agrícolas, se compone de los señores Pinilla, Herrero, Ovejero, Norato marqués del Reino, Rivero y Suris.

La comision que ha de informar sobre la proposicion de ley para que se abra una nueva clasificación de los empleados cesantes, la componen los señores Yañez (don Manuel), Sorní, Batllés, Alfaro, Ulloa, Rodriguez y Jaen.

La comision que ha de informar sobre la cuestion de los bienes de Godoy la constituyen don Fernando Madoz, Ordax, Moncasi, Lasagra, Labrador, Fuente Andrés y Alonso Martínez.

Los señores Zorrilla, Moyano, Jaen, Bazán, Corradi, Herraiz y Bayarri, fueron electos para proponer si el señor don José Alonso está sujeto ó no á reeleccion. Todos estos diputados se declararon por la afirmativa.

La comision que ha de entender en la recompensa debida á la familia del señor Cochina, director de El Oriente, se compone de los señores Laberon, Lopez Grado, Martin, Osorio y Pardo, Presa, Garcia Ruiz y Coello.

La relativa á la proposicion para que se nombre una nueva comision que examine las cuentas del teatro Real, está compuesta de los señores Dotres, Ordax, Latorre, Gaminde, Godinez de Paz, Sanchez Silva y Arriaga.

La que ha de proponer sobre la suerte de las viudas y huérfanos de los que perecieron en las jornadas de julio, se compone de los señores Olea, Montemar, Bueno, Lara, Fernandez de los Rios, San Miguel, y Salmieron.

La comision de peticiones en enero la compondrán los señores Gatel, Sandoyal, Moncasi, Moreno Nieto, Escalante, Guardiola y Gallago.

La comision que ha de entender en las peticiones hechas por los deportados á Filipinas, se compone de los señores Madoz, Garcia Lopez, Bueno, Sanchez del Arco, Galvez Cañero, Garcia Ruiz y Ortiz.

La relativa á la proposicion de ley, sobre supresion de memorias perpétuas, la forman los señores Somoza, Moyano, Martin, Monares, Galvez Cañero, Garrido y Peña.

Por último, la que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley, fijando las fuerzas navales para 1855, se compone de los señores Acha, Suances, Carriana, Victoria de Lecea, Montemayor, Serrano y Bedoya, y Gonzalez de la Vega.

Las sesiones nombraron por presidentes, á los señores Dulce, Calatrava, Alonso, Infante, Sancho, Madoz y Gomez de la Serna.

(Nación.)

El señor D. Marcelino Travadillo, rector de la Audiencia de esta corte, ha sido nombrado vocal de la comision encargada de presentar el oportuno proyecto de ley sobre organizacion de tribunales y reformas de los procedimientos.

Tenemos entendido que la comision de presupuestos ha acordado proponer la supresion del cuerpo de ingenieros de caminos y de minas por cuenta del Estado, sin perjuicio de que continúen ambas escuelas, y de que el gobierno pague del presupuesto general del Estado los ingenieros que necesite solamente.

Segun comunicacion recibida por el gobierno de nuestro ministro plenipotenciario en Constantinopla, este presentó sus credenciales al Sultán el día 16 de diciembre en audiencia solemne, mereciendo al Sultán la mas amable acogida, gracias á los buenos recuerdos que el Sr. Souza habia dejado en Constantinopla, cuando por muchos años representó allí anteriormente la España.

Tambien no hay que esperar hasta que se aprueben las bases de la nueva constitucion el que se lleve á las cortes el proyecto de inamovilidad judicial que ya anunciamos semanas antes que los periódicos. Tanto este proyecto como el Real decreto que debe precederle arreglando el personal de la magistratura, se encuentran redactados y aprobados por el consejo de ministros, pero no se publicarán hasta que se aprueben las bases constitucionales, una de las cuales, la de la inamovilidad de los magistrados, están destinados á satisfacer.

Se anuncia que los conservadores de la cámara, preparan una proposicion incidental, cuya tendencia es á rechazar el dictámen de la mayoría en el asunto de la sancion régia. No falta quien considere esta proposicion como un ardid de que se valdrán ciertos dipu-

tados para tomar parte en el debate, cosa que no conseguirian de otra manera por no llegarles el turno. Pero hay quien cree tambien que son muchos los progresistas templados que desean que se declare desde luego la necesidad de la sancion régia para que la obtengan y se publiquen como leyes los proyectos votados ya por la Asamblea. En esta fecha, si la hay el gobierno, que ha aceptado el voto de la mayoría, porque no hace mas que diferir por pocos dias la cuestion, se encerrará dentro de los limites de su programa, declarando si es necesario que para el no admite duda que para la aplicacion de las leyes ordinarias, es indispensable la sancion Real; y dejando al congreso que decida, si esta declaracion ha de hacerse desde luego, ó ha de dejarse para cuando se consiguieren las bases de la constitucion.

(C. P.)

Idem 7.
Haciéndose cargo sir Roberto Peel en el parlamento inglés de los últimos discursos de Kossuth y Victor Hugo, ha dicho, entre otras necedades, que la Inglaterra no debe permitir que los desterrados á que ha dado albergue traten mal á sus aliados los emperadores de Francia y Austria, añadiendo que lo que separa á Victor Hugo de Napoleón es una querrela personal.

La Nación belga truena contra Roberto Peel; le llama mentecato; entre cosas, é inserta la siguiente:

DECLARACION DE VICTOR HUGO

«Preyengo á Mr. Bouaparte que estoy enterado de los resortes que maneja y que están en su mano, habiéndole leído con interés lo que se ha dicho de mi días pasados en el parlamento inglés.

Mr. Bonaparte me ha arrojado de Francia por haber hecho armas contra su... como era mi deber de ciudadano y de representante del pueblo; él me ha arrojado de la Bélgica por Napoleón el Pequeño: él me arrojará quizás de Inglaterra por las protestas que he hecho, hago y continuaré haciendo. Sea. Esto cooresponde á la Inglaterra mas que á mi. Un triple destierro no significa nada. En cuanto á mi, la América es buena, y si conviene á Mr. Bonaparte á mi me conviene tambien. Advierto solamente á Mr. Bonaparte, que sino tiene noticias de mi, que soy el átomo tendrá noticias de la verdad y de la justicia, que son Dios mismo.

Declaro el dos de diciembre en su persona, que la espacion vendra, y que desde Francia, desde Bélgica, desde Inglaterra, desde América, del fondo de la tumba, si las almas viven como creo y afirmo, apresuraré la hora; Mr. Bonaparte tiene razon: hay en efecto entre él y yo una querrela personal, la antigua querrela personal del juez sobre su silla y del acusado sobre su banco.

Jersey 22 de diciembre de 1854.
Victor Hugo.»

El señor Vargas Alcalde, con un celo que quisiéramos ver reproducido en otros señores diputados, denunció en la sesion del 5 la existencia de un capital de 18 millones de reales, pertenecientes al señor duque de Rianzares, en la empresa de canalizacion del Ebro. Esta ocultacion, que tenemos datos para creer cierta, despues del decreto de 27 de agosto último confiscando los bienes del duque, y de los anuncios puestos en la Gaceta por el señor Oliver, administrador de los efectos secuestrados, constituye un verdadero crimen de defraudacion á los intereses públicos, y de desobediencia á las órdenes del gobierno. Encargándose por el citado real decreto á los gobernadores de las provincias el proceder á la confiscacion, el señor Sagasti, que lo es de esta, debió

haber procedido tambien al mismo objeto, pues creemos tendrian noticia de este capital, porque segun manifestó el señor Zagala en el artículo XI que hemos publicado en nuestro diario, sobre la canalizacion del Ebro, fué administrador gerente de esta compania.

Esperamos del señor Santa Cruz, que contestó al señor Vargas Alcande, exigirá la debida responsabilidad á quien corresponda, pues es muy extraño que los administradores y empleados de esta compania, despues del decreto y anuncios insertos en la Gaceta, no se hubieran presentado al gobierno manifestando la existencia de esta cuantiosa suma. Veremos qué giro se da á tan escandalosa ocultacion.

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes lineas de La Europa.

«Como habrán visto nuestros lectores en el número de ayer la alocucion del señor general Ferraz como alcalde primero constitucional de Madrid, dirigida á la Milicia nacional, no puede ser mas significativa.

Muy pocas palabras dice nuestra primera autoridad municipal al pueblo armado, pero sentidas y elocuentes; y no las que vemos con frecuencia circular, que nada significan, y tan fácilmente se desmienten.

No es por cierto de esta clase la del señor Ferraz, y seguramente no verá defraudadas este heroico pueblo las esperanzas que concebió al honrarle con sus votos.

El señor Ferraz tiene muchos títulos para hallarse al frente del pueblo de Madrid y de su benemérita Milicia; y ya que el gobierno olvidó sus antecedentes en las presentes circunstancias, nos halagaba mucho que el pueblo, siempre justo pagase una deuda de gratitud al que por tantos conceptos es digno de la consideracion pública, al paso que justifica en cuánto aprecia la honradez, consecuencia y buenos servicios de sus conciudadanos.

Segun un periódico de Santander, la empresa Zancroniz se prepara á comenzar el servicio de vapores trasatlánticos en el mes de febrero.

Suponemos que se habrán anulado los exorbitantes privilegios que se concedieron á esta empresa, en perjuicio de otras empresas y del Estado mismo. (Tribuna.)

REVISTA POLITICA EXTERIOR.

Fija exclusivamente la atencion de los pensadores de todo el mundo, en esa inmensa cuestion que entre torrentes de sangre se debate en estos momentos en las costas del mar Negro, puede asegurarse que este terrible episodio uno de los mas trascendentales de la historia contemporánea; es el único hecho que ha gozado del privilegio de absorber todas las demas cuestiones en el discurso del año que acaba de transcurrir. Intranquilo el corazon y atónita la mente, siguen con creciente zozobra y con esperanzas cada dia mas vivas, las variadas y casi siempre imprevistas faces de ese espantoso conflicto, que si hasta el dia no se presenta sino bajo el punto de vista militar, puede muy bien convertirse en lo sucesivo, merced á un conjunto de circunstancias que no es aventurado predecir, en un hecho de naturaleza esencialmente político.

Para convencerse de ello, basta suponer por un momento que la Francia y la Inglaterra, que como vulgarmente se dice, han jugado el todo por el todo en su contienda con el llamado hasta el dia Coloso del Norte, experimentan un descalabro en la Crimea, eventualidad, que si bien poco probable, atendido lo que

hasta aquí se ha presenciado, dista, no obstante, mucho de ser imposible. Pues bien: ¿seria por ventura quimérico darse á pensar en tal caso, que esas dos poderosas naciones, comprometidos ya en sumo grado su honor y su porvenir político, militar y mercantil, se diesen por vencidas sin apelar á los grandes medios de que en el orden de las ideas disponen, puesto que es ya para ellas una apremiante necesidad dar en tierra con el orgullo del autócrata y reducir á la impotencia su desapoderada ambicion? ¿Seria un delirio imaginar que las naciones occidentales, derrociadas en el terreno de la fuerza, apelasen á ese poderoso aunque invisible auxiliar, que se mantiene como á retaguardia de los ejércitos y de las escuadras aliadas; poder colosal que anhela impaciente el momento en que se le llame al campo, para humillar y vencer al temerario que en su locura soñó que le bastaba dar la señal de marcha á sus esclavos para enseñorearse del Bósforo y del Mediterraneo, eterno objeto de la insidiosa diplomacia de los czares? Si las fuerzas navales y terrestres aglomeradas hoy sobre el antiguo Quersoneso Táurico no fuesen bastantes, que si lo serán,—á reducir á convenientes limites el alarmante poder de la Rusia, la propaganda democrática,—hoy en acecho en todas las naciones europeas, conseguiria rápida y cumplidamente este importante objeto. No es, no, dudoso que lo que en 1848 fué un poderoso ensayo, que solo alcanzaron á esterilizar la traicion de Georgey en Arad, la traicion de Romarino en Novara, y los ejércitos de cuatro naciones en Roma, seria hoy un triunfo general y decisivo. No se nos esconde lo terrible del remedio; pero la Francia y la Inglaterra, ¿firmarán en silencio su sentencia de muerte? No es de esperar.

Asi lo comprende la Prusia, cuando pretendiendo conciliar lo que es materialmente inconciliable, procura ganar tiempo sin decidirse á favor de la política de San Petersburgo, ni en pro de la de Londres y París: cuando evita capciosamente el compromiso, cada dia mas terrible para ella, de adherirse al tratado de 2 de diciembre; cuando contemporiza como quien ha perdido completamente la brújula, ora con el autócrata, ora con Luis Napoleon y la reina Victoria, y cuando opone vergonzantes y sempiternas objeciones á los actos de la corte de Viena; haciéndose de esta suerte miserable objeto de desconfianza para todos, vil objeto para todos de irrisión y desprecio. La Prusia ligada á la Rusia por vínculos de parentesco, no osa romper estos vínculos que por lo visto considera mas atendibles que la cuestion política: pero la Prusia, que ha visto la facilidad con que ha sido tomado y destruído por los aliados el fuerte de Bomarsund, á pesar de sus poderosas murallas de granito, conceptuadas como inespugnables; la Prusia, decimos, no puede olvidar que el bloqueo ó la destruccion de Dantzick, su gran plaza militar y marítima: reduciria á la nada su poder y su influencia en el Báltico. Esto explica perfectamente la ambigua conducta, los mezquinos temores, en una palabra; la difícil y de hoy mas insostenible situacion del pais de que nos ocupamos. ¡Oh! El rey Federico Guillermo sabe muy á su costa, por otra parte, cuán amargo y bochornoso es para un monarca vencido, haber de descubrir su alíva frente al pasar por delante de su palacio los cadáveres de sus enemigos, los poco antes compañeros de sus vencedores! ¡Y luego ese dudado de Posen, ese giro de la heroica Polonia, que, merced á un inicuo latrocinio político, baldon de la época y de la monarquía absoluta, cupo en parte á

los sucesores de Alberto de Brandemburgo, debe inspirar tantos y tan fundados terrores á la corte de Berlin!

Véase, pues, por estas sencillas indicaciones, cuán poco segura y halagüeña es hoy la situacion del soberano, á quien sus aduladores han encumbrado con el inmerecido título de rey filósofo.

¿Y es por acaso mas próspera, mas firme, la situacion del Austria, en presencia de las naciones beligerantes? Estudiemos para responder á esta pregunta, las circunstancias que rodean al imperio de los Hapsburgos.

Próximo á ser borrado del mapa político en 1848 el decrepito imperio austriaco, sublevada en masa la Hungría, sublevada en masa la Italia Septentrional, en lucha implacable y material las diferentes nacionalidades que constituyen ese heterogéneo Estado, una y otra vez derrotadas las águilas imperiales en las márgenes del Tesis, y en las feraces campañas regadas por el Pò y el Adige, parecia haber sonado la hora suprema del Austria. El destino, sin embargo, dispuso las cosas de otra manera. Merced á la negra felonía de los dos generales arriba citados, y sobre cuyos nombres pesara una infamia eterna, el Austria hubo de entregarse incondicionalmente en brazos del primer protector que la salió al encuentro. Fué esta desinteresado protector, el hombre necesario á todos los tiranos del siglo XIX. el emperador Nicolás, siempre dispuesto á violar el territorio ajeno, y á prestar su desastroso apoyo á la causa del despotismo y de la barbarie, allí donde quiera se ve amenazado por el espíritu liberal y filosófico de la época.

Así, pues, lo que no alcanzaron los feroces Haynau y Radetzky, lo alcanzaron los rubios y la presencia de las bayonetas moscovitas. La causa húngara y la causa italiana, igualmente santas, fueron igualmente vendidas: los heroicos madgyares y los heroicos habitantes del Lombardo-Veneto, fueron igualmente asesinados! Triunfó la traicion, y se salvó el Austria. Pero el Austria, que se habia salvado á espensas de su dignidad y de su independencia, habia abdicado su poder al arrojar su rota espada y sus águilas á los pies de su protector. El Austria era de hecho un aporvecinia rusa, y la corte de Viena una oficina subalterna de la cancillería rusa. El emperador Francisco José habia sido levantado sobre el pavés moscovita; por esta causa, y un estrecho vinculo de gratitud y otro no menos íntimo de simpatías políticas, le mantenían atado á la influencia del pontífice Nicolás I. Este contaba, pues, con la Prusia, merced á relaciones de parentesco, y con el Austria, en virtud de interes sostenidos por el agradecimiento y por la identidad de aspiraciones.

Pero Dios habia resuelto que el Czar se equivocase torpemente, y que su insano orgullo recibiese un terrible castigo.

El Austria, que tiene mucho mas que perder que la Prusia, en una crisis revolucionaria, se acerca de dia en dia á las potencias occidentales, pues no ignora que la propaganda democrática, sostenida por ellas en Hungría y en Italia, volveria á colocarla en una situacion tanto mas desesperada que en 1855 no puede esperar que las hordas cosacas acudan en su ayuda. Y cuenta con que el Austria tiene tambien una Galitzia, y una Cracovia, esto es, otro giro de la desgarrada Polonia, que no le inspira menos recelos que á la Prusia su mal habido ducado de Posen. Es por lo tanto para el Austria una condicion de existencia, no malquistarse hoy con Francia ó Inglaterra. ¿No guarnece á Roma un ejército francés? ¿Tan difícil seria poner en juego á Kossuth, á

Mazzini y Garibaldi? No se encontraria en la Gran-Bretaña otro lord Minto?

Tan crítica, tan violenta é indefinible como acaba de verse es la actual situacion de las dos grandes potencias alemanas en presencia de los gabinetes de San Petersburgo, París y Londres. No obstante, el gobierno austriaco, con la ocupacion de los Principados Danubianos, con su tratado del 2 del pasado, y con las condecoraciones concedidas á Luis Napoleon, considerase ya como un aliado de los gabinetes de las Tullerías y San James. La Prusia se verá al fin arrastrada por el universal torbellino, y los pequeños Estados alemanes habrán de trocar en la próxima primavera sus inmensos y metafísicos protocolos por una accion decisiva en contra del comun enemigo, en el caso harto probable de que este no acepte la paz bajo bases tales que no le sea dado volver á turbarla á su capricho.

Hé aquí en compendio la situacion que al año que empieza lega el año que acaba de espirar. La guerra, el cólera, la incertidumbre, grandes crisis mercantiles y financieras: ¡lágrimas, sangre y miseria!

¡Feliz la humanidad, si en medio de ese campo de desolacion que hoy presenta la Europa entera, se recogen algunas semillas de la verdad; si del estéril seno de la guerra brota algun obstáculo providencial, que haga imposible la reproduccion de tan tremendo azote; si los verdugos de las naciones vienen al suelo en pedazos como el idolo de Dagon; si la libertad y la civilizacion, su inseparable compañera, derraman sobre los esclavos pueblos de la antigua Sarmacia un rayo de su luz divina, para que no vuelvan á ser los instrumentos pasivos de la esclavitud, que es el pecado en el mundo político, y para que su planta de hierro no torne á arrasar las feraces campañas del Oriente y del Mediodía; regiones afortunadas de que plugo á Dios hacer el privilegiado asiento de la luz, de la abundancia y la felicidad!

¡Feliz tambien nuestra querida patria, si aleccionados sus nobles hijos con las pasadas desventuras y los anteriores desengaños, saben hacer en aras del bien público el sacrificio de esas mezquinas rivalidades y de esas ambiciones turbadoras, que á tan triste estado nos han traído; si elevándonos á la altura del carácter nacional, sabemos mostrarnos tan intrépidos, tan entusiastas, tan caballerosos cual supimos aparecer en todas épocas; y si aplicando las grandes fuerzas de nuestro génio meridional, sabemos hacer del suelo riquísimo en que todos podemos ser felices, una nacion respetada, floreciente, y que unida á nuestros hermanos de Portugal pueda hacer oír, tan poderosa como algun dia, su voz en esos congresos europeos en que se deciden los destinos del mundo! ¡Ojalá los soles de 1855 iluminen las creadoras tareas que deben producir en un plazo, quizá no remoto esa union ibérica, radiante estrella que la Providencia amiga levantada en el magnífico horizonte de las gigantescas esperanzas de dos pueblos, igualmente generosos y desgraciados! ¡Estrella de bendicion que nosotros, humildes operarios de un trabajo colosal, saludamos con toda la efusion de la fé, con todo el fuego de la lealtad! (Iberia.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 6 de enero. Leemos en la Patria: «La accesion de la Cerdeña á la política de las potencias occidentales ha sido ya mirada mas

de una vez como probable por la prensa alemana é italiana. En apoyo de esta opinion puede citarse hoy la respuesta dada por el Rey á las diputaciones del cuerpo legislativo y del Senado que, con motivo de la fiesta de 1.º de año, fueron á ofrecerle sus homenajes: «Acabamos de pasar un año de dolorosas pruebas, dijo S. M.; el que empieza no se presenta bajo mejores auspicios, y quizá seamos llamados á tomar parte en los grandes hechos que van á realizarse en Europa; pero fuerte con vuestro constante apoyo, espero el porvenir con confianza.»

—No tenemos, dice la Patria, noticias de Crimea mas frescas que las dadas por el último boletín ruso, fechadas el 23. En algunas correspondencias inglesas y alemanas se habla sin embargo de una próxima ofensiva de parte de los aliados; pero la nieve y el frio contrarian las operaciones. Ha corrido el rumor en la Bolsa de Londres de que el general Liprandi habia sido batido con pérdidas considerables. Dicese que los grandes duques Miguel y Nicolás deben volver el 7 de enero á Crimea.

«Francfort 5 de enero.—En virtud de un convenio militar, fechado el 20 de abril de 1854 y anexo al convenio del mismo dia que se hizo público, la Prusia se habia comprometido con el Austria á movilizar 100,000 hombres en treinta y seis dias y 100,000 mas tres semanas despues. Un despacho austriaco, fechado el 24 de diciembre, ha declarado á la Prusia que si la paz no quedaba asegurada el 1.º de enero de 1855, ó en una época cercana, habia llegado para la Prusia el momento de llenar sus compromisos.—El mismo despacho declara ademas que hay motivo para inmovilizar la mitad de los contingentes de los demás Estados Germanicos, y que se han dirigido por el Austria comunicaciones en este sentido á todos los Estados confederados y á la Dieta.»

VARIETADES.

Longevidad.—De un estado que publica la diputacion provincial de Cádiz, respecto á los nacimientos y muertes ocurridos durante el tercer trimestre del corriente año, y del cual resulta lo siguiente:

Nacidos en este trimestre. 3,026
Muertos en el mismo. 8,305
Diferencia en contra de la poblacion. 5,339

Tomamos los datos que á continuacion se insertan:

En la ciudad de San Fernando murió á la edad de 105 años el dia 15 de agosto último, Ana Jimenez, natural de la ciudad de Arcos, viuda de Pedro Reyes, de ejercicio albañil: durante su matrimonio tuvo once hijos, y de estos, cinco fueron varones y seis hembras: á su muerte solo vivian tres; uno en la citada ciudad de San Fernando llamado José, y de ejercicio jornalero, una en la ciudad de Jerez llamada Maria Antonia, costurera, viuda de segundo matrimonio, y otro llamado Juan, piloto mercante, que aun cuando se ignora su paradero, no hay noticias tampoco de su defuncion, por cuya causa se pone como si existiera. La falta de metálico de la Ana Jimenez fué causa de que sus alimentos y cuidados no fuesen esquisitos, pero sí metódicos y arreglados. Su muerte la produjeron unas calenturas intermitentes.

En la misma ciudad y el dia 21 de agosto, murió Joaquina Tojo de 105 años, de una colitis aguda; era natural de San Julian de Herrados, provincia de Valencia, y estaba casada con un tal Juan Cas-

tro, que no se conoce. La particularidad de no tener familia, hace no se hayan podido adquirir mas noticias de esta individuo.

En 28 de setiembre del corriente año, murió en los Barrios, perteneciente al partido judicial de San Roque, Maria Dolores Canela; á la edad de 101 años: se casó en el de 1760, á los 17 de su vida, con Manuel Rodriguez, que murió en el de 1822, de cuyo matrimonio tuvo siete hijos, los cuales han muerto; pero de cuatro de ellos que fueron casados, solo Antonia y Manuel Rodriguez Canela tuvieron hijos, existiendo hoy seis nietos treinta y seis visnietos. Durante su matrimonio, que cuenta 52 años, estuvo constantemente en el campo, á donde su obligacion de muger casada la hacia vivir con su marido, y despues de la muerte de aquel residia en el pueblo; ocupada siempre en los quehaceres domésticos: era de buena constitucion, de génio vivo, alegre y activo: no padecia enfermedades graves, y solo la falta de vista fué la que experimentó como achaques de su ancianidad, pero conservando su agilidad y facultades intelectuales hasta la última hora de su vida: su muerte se cree producida por una pulmonia, su régimen fué constantemente arreglado, aun cuando no estrictamente metódico.

GACETILLA COMERCIAL.

Habana 9 de diciembre.
Azúcares.—Desde las últimas transacciones de la semana última ninguna otra de importancia ha tenido efecto en la que finaliza hoy, por haber estado en calma el mercado, y sin mas operaciones que las limitadas á embarques y exportacion. No habiendo tenido variacion los precios reproducimos los anteriores. Blanco de tren comun: inferior á regular, 8 á 8 1/4; buenos á superiores, 8 1/2 á 9; florete, no hay Blanco de trenes de Derosne y Rillieux: inferior regular, 8 1/2 á 10 bueno superior, id. á id. Cucurucho: inferior á regular, núms. 8 á 9 tipos holandeses, 5 1/4 á 5 1/2; bueno á superior, 10 á 11 id. 5 1/4 á 6. Quebrado: inferior á regular, 12 á 14 id. id., 6 1/4 á 6 3/4; bueno, 15 á 16, id. id., 7 á 7 1/4; superior, 17 á 18 id. id., 7 1/2 á 8; florete, 19 á 20 id., id. id. Mascabo: inferior á regular, no hay; bueno á superior, id. Durante la semana se han esportado 11,935 1/2 cajas.

Aguardiente.—Las operaciones han continuado siendo bastante animadas y sosteniéndose los pedidos las partidas colocadas han obtenido buenos precios. La exportacion comprende 551 pipas para Barcelona y 80 para el Rio de la Plata; total 631 pipas.

Café.—No ha mejorado el mercado, y habiéndose hecho varias operaciones á los precios anteriores de 9 1/2 á 7 á 10 1/2 pfs. han sido en su mayor parte para el consumo. La exportacion consiste en 443 arrobas.

Cueros.—Las operaciones huchas esta semana consiste en una partida de 500 de Trinidad á 23 rs. y otra de 200 de Manzanillo á 21 rs. uno.

Barcelona 6 de enero.

Granos.—Al empezar la semana se colocaron algunas partidas de trigo cañeal de Alicante á 86 reales cuartera pero con las noticias que se han recibido de haber subido los valores en aquel punto no han querido despues ceder los tenedores á estos precios, de manera que los hemos visto detallar á 88. Este mismo limite han ofrecido los compradores por otras partidas, mas los tenedores no quieren vender á menos de 90 reales. Alguna partida de xexa se nos ha dicho habia sido comprada á 82 reales. La tendencia del mercado pues queda pronunciada por la alza, mas como sabemos que las existencias en poder de los propietarios son abundantes, no tememos verla estraordinaria por mas que en algunas plazas haya quien se empeñe en ella en perjuicio de la generalidad.

Harinas.—No se nota alteracion en las harinas á pesar de saberse que la plaza de Santander toma grande movimiento desde la desaparicion del cólera. Las primeras superiores de aquel punto se han colocado estos dias al detall casi todas las que habian existencias á 102 reales quintal, quedando por lo mismo faltas de ella. Igualmente ha sido vendida una partida de segunda con marca Alar del Campo, á 92 1/2 rs. y otra con marca La 30 á 92. El rumbo que en lo sucesivo tomará este polvo es difícil de adivinar, por hallarse sujeto en nuestro mercado á la prontitud de

los arribos, al modo como lleguen y á la mayor ó menor cantidad de aguas que el cielo envíe á nuestros campos, los cuales en varios puntos ofrecen escasa produccion, merced á la sequia.

PALMA.

GACETILLA LOCAL.

¡ALABADO SEA DIOS!.—Preguntase formalmente ¿qué es de los serenos de ciertos barrios? pues que se ha esperimentado que tan solo dan señales de vida al dar su primera vuelta y en el acto de la despedida? E interin poco importa tengan ó no eso las horas silenciosas, poco se les dará, sin duda, se tenga ó no necesidad de su ausilio. ¿Para qué pues estos vigilantes nocturnos?

Escosor.—Por lo visto, basta brotar sangre fué la que esperimentaria el Balear. . . . ¡Pobrecito! Ya se vé traer indiscretamente á colacion ciertos pecadillos que... vamos... y como hay ocasiones en que es peor el meneallo, valiera mucho mas callar, que al buen callar llaman Sancho. Recomendamosle la moraleja.

RETORTIONES.—¿Con qué ex-tolerancia? ¿con qué moralidad? ¿Y de qué color es la vuestra, candidato Balear? ¿Seria verde y comeriasela el caballo? ¿Convenis, y en esto os agradecemos la franqueza, que vuestros amigos los polacos se hicieron con muchos millones saqueados al pais? Y como para suavizar la pídora que tanto amargor os causara, remediais una riña de chiquelos. Vamos, vamos nunca lo hubieramos creído de vuestra, cuando no tolerancia, de vuestra discreta penetracion: ¡Que le haremos! fragilidad humana! y á no ser asi ¿os hubierais jamas atrevido á pinchar á quien podia pincharos tambien? ¡Naranjas! Pues entonces procurad tener presente, para vuestro gobierno, que en donde las dan las toman, y que amor con amor se paga. ¿Estais?

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.
SAN HILARIO OBISPO Y DOCTOR Y SAN GUMERSINDO MARTIR.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer.. 5 de la t.	7 grad.	28 p. 4	75 grad.
Hoy. 7 de la m.	5 »	28 »	4 76 »
12 del dia.	9 »	28 »	4 74 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 11 ms.
Pónese... á las ... 4 » 49 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 h. 8 ms. 56 s.

AVISOS OICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.
Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante de la bandera de Ultramar don Alejandro Alonso de Medina.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Hospital y provisiones, Union.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS ISLAS BALEARES.

El dia 31 del presente mes á la una de su tarde, se verificará en la Intendencia general militar y en la subalterna de Cataluña, la subasta simultanea para contratar el servicio de hospitalidad militar de Barcelona, Tarragona, Gerona, Figueras, Lérida y Tortosa, por el término de cuatro años á contar desde 1.º de marzo próximo, con sujecion al pliego general de condiciones y plan de alimentos á el anexo, aprobados por real

orden de 1.º de diciembre último y con arreglo á lo prevenido en el real decreto de de Febrero de 1852 é instruccion de 3 Junio siguiente, que con el modelo de proposiciones que deban hacerse, estarán en manifiesto en las secretarias de ambas Intendencias. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para que llegue á noticia de los que intenten interesarse en dicho servicio: sirviendoles de gobierno que á las proposiciones que presenten han de acompañar como garantía de sus ofrecimientos el correspondiente documento justificativo del depósito hecho en la caja general en la corte ó en las sucursales de ella en las provincias, del importe equivalente á la totalidad del haber de un mes del servicio á que se refieran ó su equivalente en papel de la deuda del estado del 3 por 100 consolidada ó diferida ó en acciones de carreteras segun las cotizaciones oficiales. Palma 5 de enero de 1855.—Antonio Bernabeu.

COMISION PROVINCIAL

de instruccion primaria de las Baleares. Con arreglo al art. 10 del reglamento de exámenes de 18 de junio de 1850, se señala el dia 12 de febrero próximo para dar principio á los exámenes estraordinarios de maestros y maestras de instruccion primaria elemental.

Los aspirantes que se hallan con derecho á ellos deberán presentarse en esta secretaria, con los documentos prevenidos, con tres dias de anticipacion al señalado. Palma 12 de enero de 1855. El Presidente.—Por indisposicion del señor gobernador.—Eduardo Infante.—P. A. de la C.—Antonio Canals, secretario.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 11.
De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, capitán Estade, con 19 pas., efectos y baltija.
IDEM DESPACHADAS.
Dia 11.
Para Barcelona vapor Barcelones, capitán Medinas, con 36 pas., cerdos y baltija.
Para Arens laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Salvador Canti, con 2 pas., salvado y efectos.
Para Iviza javeque Lugan, de 32 ton., pat. José Naquera, con un pas. y lastre.
Para id. id. San Felipe, de 30 ton., patron José Tuells, con 2 pas. y lastre.
Para Barcelona tarana Soledad, de 78 ton., pat. Rafael Pellicer, con trigo y efectos.
Para Málaga laud Monte Carmelo, de 19 ton., pat. Miguel Oliver, en lastre.
Para Argel laud San Antonio, de 25 ton., pat. Bartolomé Palmer, con aceite, vino y efectos.
Para Aran laud Intrépido, de 39 ton., pat. Mateo Coll, con vino y efectos.
Para Mahon laud San Antonio, de 16 ton., pat. Damian Roca, con un pas., jabon y efectos.

AVISOS.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, tiene suficiente casa y bien amueblada.

En la sombrereria titulada la Madrileña de la cuesta de santo Domingo darán razon.

SEMILLA DE GUSANOS DE SEDA, valenciana y de la China de superiores calidades se hallará en la tienda de Juan Amet esquina en las Copiñas.

EL MAESTRO JUAN SANS, QUE VIve en la calle de la Concepcion, tiene varios muebles: las personas que deseen adquirirlos podrán avistarse con él para tratar de su ajuste.

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA yegua, puede acudir á la calle de Carassa número 2, donde le darán razon.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT
editor responsable.